

«Sobre una traducción de la Política de Dios, de Francisco de Quevedo, al polaco»

Teresa EMINOWICZ

Desde la Edad Media Santiago de Compostela atraía a los polacos que se mezclaban con los peregrinos de casi todos los países europeos; pero aquellas peregrinaciones no tuvieron influencia en la difusión de la literatura y cultura españolas en Polonia. Los contactos políticos y culturales se hicieron más estrechos entre ambos países a partir de la instauración de la dinastía de los Habsburgo en España. Aquél fue también el período en el cual los acontecimientos en ambos países tomaron un rumbo paralelo¹; éxito y poderío efímeros y después una decadencia que resultó inevitable durante el reinado de Felipe IV en España y de Ladislao IV² en Polonia, cuyos reinados fueron contemporáneos.

La Corte de Viena sirvió de puente a las relaciones bilaterales que se manifestaron de distinta manera en los dos países. En Polonia se implantaron algunos hábitos exteriores que se consideraban entonces como típicamente españoles y que se pusieron de moda en las Cortes europeas. Se trata de trajes españoles, costumbres, danzas, algunas expresiones *españolas* traducidas al polaco como «me pongo a sus pies» o «beso su mano»³. Esta influencia se hizo patente, sobre todo, en la región de Cracovia —antigua capital de Polonia— y las huellas de aquellas influencias se mantuvieron durante mucho tiempo en esta región. A pesar de todo, las influencias españolas alcanzaron sólo a un círculo limitado de personajes allegados a la Corte.

Otro punto de contacto entre las dos naciones se hallaba en Italia, adonde viajaban sus gentes atraídas por los centros universitarios y la Sede Apostólica.

Simultáneamente llegaban a España algunas noticias acerca de Polonia gra-

¹ J. LELEWEL: *Historyczna parallela Hiszpanii z Polska w w. XVI, XVII i XVIII*, 1820. Hay también traducciones al francés, alemán e italiano.

² El retrato de este rey —todavía— niño está en el monasterio de las Descalzas Reales en Madrid. Su mujer fue la Princesa de Austria Cecilia Renata.

³ L. GOLEBIOVSKI: *Ubiory w Polsce* (Krakow: 1861) (los trajes); A. Chybinski, *Muzyka i tance hiszpanskie w dawnej Polsce*, en «*IKC literacko-naukowe*» 1937, n.º 3 / (la música y los bailes españoles); J. Morawski, *Wyrazy hiszpanskie w jezyku polskim*, en «*Jezyk Polski*» XXII.1937 (las voces españolas que pasaron al polaco algunas veces deformándose otras cambiando el significado).

cias a los viajes de los emisarios de ambos reinos con misiones políticas, que permanecían los unos en España y los otros en Polonia por algún tiempo. No hay que olvidar que seguramente algunas informaciones llegaban por los cauces propios de los jesuitas.

Las noticias sobre Polonia que tenían los españoles se difundían sólo entre un limitado número de personas. No obstante, se nota la presencia de Polonia en la literatura española. A menudo, esta presencia no es más que la repetición de los consabidos tópicos pero, a veces, se ofrecen datos que prueban un cierto conocimiento de la realidad polaca. Este es un tema que todavía no ha sido suficientemente investigado⁴.

Además de la influencia superficial, a la cual aludimos, había otra de mayor trascendencia. Los polacos que iban a España desempeñando misiones diplomáticas volvían a su patria cargados de libros. Estos libros traídos por los viajeros se guardaban, por lo general, en bibliotecas particulares. Hoy están accesibles en las bibliotecas estatales y universitarias⁵. Quién los pudiera leer en los siglos XVI y XVII es difícil de averiguar: tan sólo se puede sólo opinar que no tuvieron muchos lectores entre los escritores, ya que su influencia no es perceptible en la literatura polaca de la época.

La literatura española era casi desconocida en Polonia, en los siglos XVI y XVII, por falta de traducciones. En el siglo XVI Polonia se encontraba bajo la influencia italiana, sobre todo a partir de la llegada de la reina napolitana Bona Sforza con su séquito italiano en el que predominaban los artistas. El teatro español, tanto el de Lope de Vega⁶ como el de sus seguidores, fue desconocido en Polonia. El público polaco, muy restringido, admiraba el teatro italiano. Por su parte el misticismo⁷ español no encontró la resonancia debida en Polonia, fuera de los monasterios, en los siglos XVI y XVII, pero sí la alcanzó durante el siglo XIX entre los románticos polacos exiliados en Francia y Bélgica.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, si aparecen algunas traducciones de las obras españolas, son éstas de segunda mano, tanto de versiones latinas como italianas, y a partir del siglo XVIII, son francesas. Dichas traducciones son muy tardías; las primeras de Cervantes y de B. Gracián, por ejemplo, son del siglo XVIII.

A la luz de lo dicho, sorprende la traducción de la primera parte de la *Política de Dios*, de F. de Quevedo, de la que nos ocupamos aquí, por ser muy temprana y vertida directamente del español.

El ejemplar que hemos manejado se halla en la Biblioteca Jagiellonska de Cracovia en el Departamento de Impresiones antiguas, con el número 36423 I. La

⁴ Tampoco se ha recogido las menciones que se refieren a las relaciones entre ambos países. La hispanística nunca ha sido bien desarrollada en Polonia. Como se dice en el texto el interés por lo español despertó el Romanticismo, después algunos romanistas durante las primeras décadas de este siglo se han dedicado ocasionalmente a estudiar la literatura española. Los años 70 constituyen un paso importante ya que en dos Universidades de Polonia se abrieron las especializaciones de letras hispánicas.

⁵ K. PIEKARSKI, en «Silva rerum» 1928, cuad. 10/12; 1929, cuad. 6/9 y 10/12 (cita más de mil volúmenes que se hallan en la Biblioteka Jagiellonska de Cracovia traídos por Dunun Wolski. Allí también se hallan los pliegos sueltos impresos en Granada entre 1566 y 1573 descritos por E. Porebowicz, Zbiór ulotnych hiszpańskich druków znajdujących się w Bibliotece Jagiellonskiej, en «Rozprawy i Sprawozdania z posiedzeń Wydziału Filologicznego A.U.» XV, 1891, 252-277.

⁶ Véase mi artículo «El teatro de Lope de Vega y su interpretación en Polonia» en «Arbor», 1981, n.º 421.

⁷ St. CIESIELSKA-BORKOWSKA: «Mistycyzm hiszpanki na gruncie polskim» (Krakow: 1939) (en el prólogo la autora presenta una breve historia de las relaciones entre España y Polonia).

obra está mencionada por K. Estreicher en la Bibliografía Polaca, parte III, t. XXII, Kraków 1939⁸ «Willegas Francisco de Quevedo y *Polityka boza i rzady Chrystusowe*». El traductor utilizó el seudónimo de Janusz Iberski. K. Estreicher, el gran bibliógrafo polaco, supuso que el traductor fue Marcin Smiglecki S. J., ya que el privilegio de 1645 menciona *Polityka boza* (Política de Dios) como obra suya. Quizás fue una reedición dice él mismo, pero no la he podido encontrar. Además de este privilegio, Estreicher aduce como prueba de la autoría de Smiglecki el hecho de que éste vivió en Italia, donde fue discípulo de Francisco Suárez y R. Bellarmino y de que la obra trata el tema de manera parecida a la de Bellarmino en *De officio principis*⁹. La hipótesis de Estreicher es insostenible ya que Smiglecki¹⁰ murió en 1618.

Hasta la fecha no se ha identificado al autor de la traducción. El hispanista polaco, J. Morawski¹¹, primero en formularse la cuestión, no logró desvelar el anonimato. De lo que dice el título de su investigación, *Janusz Iberski z Andaluzyjey*, deducimos que estuvo en Andalucía. No es imposible por ello, que fuese un español, quizá un jesuita, conocedor del idioma polaco. Pero nos inclinamos más a suponer que fuese un polaco que, por motivos desconocidos, viajase a España permaneciendo algún tiempo en Andalucía; donde pudo aprender suficientemente el castellano para traducir la obra al polaco, con ayuda del latín. Puede suponerse también que durante su estancia en Andalucía encontró al vicario de Jubiles, Lorenzo Vander Hamen y León, el autor de la introducción, y éste le recomendó la obra de Quevedo.

Al analizar el nombre y apellido Janusz Iberski, constatamos que Janusz es la variante polaca de Jan, que corresponde a la forma española de Juan; las dos variantes —Janusz y Jan— existen en Polonia desde hace siglos. Si el traductor fuera español sería más probable que hubiese escogido la forma más cercana a la española. Iberski significa en polaco «de Iberia», con la terminación «-ski» de apellidos que se originan de nombres geográficos. En este caso, podemos conjeturar que el traductor se había dejado seducir por el mundo ibérico hasta identificarse con él.

El ejemplar de la traducción que nos interesa consta de 15 hojas + 160 páginas + 1 hojas in 4.º, al parecer encuadernado posteriormente.

La portada reza lo siguiente: POLITYKA / BOZA / RZADY CHRYSZTUSOWE. / Przez / Franciszka z Quewedu Willegas / Kawalera z Zakonu S. Iakuba, Pana na Dzierzawie, / nazwanej de la Torre de Juan Abad. / Przypisana P. Gasparowi z Guzmanu, / Hrabi, Xiazeciu, Wielkiemu Kanclerzowi, / Panu Moiemu. / Z Hiszpanskiego na Polski jezyk przelozona / Przez / Ianusza Iberskiego / z Andaluzyjey / Roku Panskiego 1633. / La portada no indica el lugar ni la imprenta. K. Estreicher¹² dice que se publicó en Cracovia. Quizá el colofón ha sido escondido por la encuadernación posterior, Estreicher pudo verlo en otros ejemplares de la misma edi-

⁸ La reedición reciente t. 33.

⁹ K. ESTREICHER: Bibliografía polska parte III, t. XVII, 1930.

¹⁰ MARCIN SMIGLECKI, MARTINUS SMIGLECIUS o MARTINUS LEOPOLITANUS, n. 1564, m. 1618, teólogo y filósofo, autor del tratado de la lógica, «Logica. Selectis disputationibus et questionibus illustrata», 1 ed., Ingolstadt, 1618; 2 ed., Oxford, 1634, que alcanzó fama y fue utilizado como manual de lógica en el siglo XVII sobre todo en Inglaterra.

¹¹ J. MORAWSKI: «Dwaj moralisci hiszpanscy, Quevedo i Gracian w szacie polskiej» (Poznan: 1934).

¹² K. ESTREICHER, loc. cit.

ción que están en otras bibliotecas, ya que cita cuatro bibliotecas polacas en que se halla la obra traducida. Pudo también basarse en el hecho de que la aprobación polaca está fechada en Cracovia y firmada por un sacerdote de la Catedral de Cracovia.

En el reverso de la portada se hallan las citas (Cor. 3 y Juan 13) traducidas al polaco. La segunda hoja (a₂) contiene la traducción de la dedicatoria a Gaspar de Guzmán. En el reverso de ésta, encontramos la traducción de la aprobación de J. de Mendiola y la de Gil González de Avila. En ésta el título de la obra no está traducido al polaco, mientras que en la de J. de Mendiola y en la que sigue (a₃), de Francisco Cristóbal de Torres, el título está traducido y también lo está la cita del latín. En el reverso encontramos la aprobación de Pedro de Urteaga. En ésta, la cita en latín está traducida al polaco, mientras que el título de la obra aprobada está en español. Sigue la aprobación de Gabriel de Castilla. También en ésta, la cita va en polaco y el título de la obra en español.

Parece que la traducción se realizó a base de la edición de Madrid de 1626. Las aprobaciones son iguales, salvo la de J. de Mendiola, que no se halla en la edición madrileña. Dista también el encabezamiento de la dedicatoria al Rey.

Después de las aprobaciones, está traducida la introducción de Lorenzo Vander Haman dedicada a Quevedo: *Iego mosci, / Panu Franciszkowi de Quevedo Villegas, / Kawallerowi Habitu S. Jakuba, Panu de la / Villa de la Torre de Iuan Abad. / Don Lorenzo Vander Hamer y Leon, Vicario / de Iubiles. / Como vemos, el apellido y los títulos de Quevedo no están unificados, como si lo hicieran dos individuos, pero esto se da también en las traducciones contemporáneas. En la introducción, las citas se conservan en latín, seguidas de la traducción polaca. Viene después la traducción de «Pregón y amenaza de la sabiduría» (c) y «Palabras de verdad». Sigue la introducción (c₂) a los Soberanos, destinatarios de la obra. En «A los doctores sin luz que muerden y no leen» todas las citas están traducidas al polaco, sin el texto latino. Después hallamos el privilegio, tasa y fe de erratas en español, sin traducción, con algunas modificaciones en los títulos: «Summa Privilegij» (1.X.1626), «Summa Taxa» (2.X.1629 —quizá por error tipográfico—), «Testimonium Tipografo» —lic. Marcia de la Llana.*

Como se ve, la traducción polaca sigue fielmente la edición madrileña de 1626. Y solo después de la fe de erratas viene la aprobación de la impresión polaca, firmada por Sebastyan Nuceryn¹³, el 3 de diciembre de 1632. La aprobación dice lo siguiente: «S. Nuceryn Predicador ordinario de la Catedral de Cracovia da su aprobación para imprimir el libro "Polityka Boza" traducido del español como el que ya ha sido aprobado por los censores extranjeros y como libro de gran utilidad para los Políticos contemporáneos del mundo que van del mismo Padre con los herejes pero de otra Madre». La Madre puede significar la Iglesia, de la cual se alejaron los protestantes, pero puede también hacer alusión al rechazo del culto de la Virgen por los partidarios de la Reforma.

Después de la aprobación polaca, se halla la traducción de la dedicatoria a Felipe IV, aunque el encabezamiento de la misma está más ampliado respecto a la edición de Madrid. «Naiasnieyszemu i niezwy / -ciezonemu monarsze, Philippowi

¹³ Su verdadero nombre fue Sebastián Orzeszko, latinizado según la costumbre de la época. Tradujo en 1625 el «Camino de perfección» de Fray Luis de Granada de la traducción italiana. Véase St. CIESIELSKA-BORKOWSKA, op. cit.

¹⁴ Hay que tener en cuenta que la prosa literaria polaca es menos antigua que la española.

IV / Hiszpanskiemu, Indyanskiemu / Krolowi, / Panu memu Msciwemu /» (d₂). El traductor añade el epíteto invencible y le llama Monarca de España e Indias.

En cuanto a la traducción misma, el texto, repartido en 24 capítulos, es una buena traducción que muestra un conocimiento suficiente del castellano. Sólo unas pocas veces el traductor deja las palabras castellanas o las pone en latín. Por ejemplo, «disputa F. Alonso de Mendoça en sus questiones quodlibeticas» (f. 5) en la traducción: «in suis Questionibus Quodlibeticis» (p. 7) o «la vieron exercer jurisdicción ciuil y criminal» (f. 7) en la traducción: «in causis Ciuilibus y adulterios» (p. 10). Generalmente, las citas latinas van en polaco y al margen se indica el texto del cual proceden. En algunos casos constatamos que se omitió una parte de la frase o una palabra, pero sin cambiar el sentido general del texto. En muy pocos casos la traducción no es fiel. Por ejemplo: «pedía cuenta de las trayciones y inobediencias» (f. 11) traducido como «tradiciones» (p. 17). Estos tropiezos no son numerosos, ni tampoco disminuyen sustancialmente el mérito de la traducción.

En la mayoría de los casos, el traductor encuentra palabras polacas que reflejan perfectamente su significado español¹⁴. Además, el traductor supo imitar el estilo de Quevedo. Lástima que se limitara a esta única obra y no tradujo más, teniendo en cuenta sus dotes para la traducción hubiera podido contribuir a una mayor difusión de obras españolas en Polonia.

Universidad de Cracovia.